



Al contestar cite Radicado 20181400193133 Id: 321732
Folios: 7 Fecha: 2018-09-28 12:01:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: TALENTO HUMANO

INFORME NUMERO 09 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU

SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	192	FECHA DE FIRMA	1 DE AGOSTO DE 2018.
		FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON C.C. 72193211 de Barranquilla.		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sea asignados.		
CDP No.	30518	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	23118	FECHA RP	19/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO ADICION	\$ 92.000.000.	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	ENERO 23 DE 2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

FORMA DE PAGO	Mensualmente o al proporcional tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DE SEPTIEMBRE 1 AL 30 DE 2018
----------------------	--	--	--------------------------------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. (...) “Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.”,	<p>-El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción contractual No.25000-2326-000-2007-00403-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo.</p> <p>-El 13 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-00001-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo.</p> <p>- El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción contractual No.2013-000849-00, el cual en la actualidad se encuentra para fallo.</p> <p>- El 17 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-00009-01, el cual en la actualidad se encuentra para fallo.</p> <p>- El 6 de septiembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-02011-00, el cual en la</p>	<p>Correo Electrónico</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Correo electrónico.</p>

	<p>actualidad se encuentra en trámite de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none">- El día 28 de septiembre se revisó por la aplicación siglo 21 de la rama judicial el proceso de Acción Popular No.2017-00255-00 Donde funge como demandante el señor Enrique Salcedo Ladino, el cual se encuentra en el despacho para fallo-4 de septiembre se asistió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca con el fin de revisar el estado procesal del radicado No.25000-2017-02306-00. Donde funge como demandante la compañía Project Energí.- el día 24 de septiembre e proyectó ficha técnica de conciliación para audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Nariño dentro del proceso No.2016-00310-00, la cual se desarrollará el día 11 de octubre del 2018.-Se contestó demanda de Acción de Grupo No.2018-00398-00, al Tribunal Administrativo de Santander.-El día 11 de septiembre se contestó alegatos de conclusión dentro del proceso de Acción Popular No.2014-00234-00, con destino al Tribunal de sucre.- 10 de septiembre se autentico el anterior poder en la Notaria 73 de Bogotá.- 6 de septiembre se presentó contestación de la demanda de Tutela al consejo de estado en sala plena No.11001-03-15-000-2018-02317-00 Proyec Energy. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.-Ese mismo día se autentificaron poder para la contestación en la notaria 73 de Bogotá.	
--	---	--

<p>2. (...) <i>“Actualizar el Sistema Único de Información litigiosa del Estado EKOGUI, de los procesos que se encuentran a su cargo”</i></p>	<p>-Accion Popular No.2013-00001-00 Demandante Luis Enrique Olivera Petro. -Controversia Contractual No.207-00403-01 Demandante Compañía SUN GEMINIS. -Controversia Contractual No.2013-00000-01 Demandante Compañía- Geo perforaciones y Minería Ltda. -Contractual No.2013-02011-00 Demandante Explora sur Ltda. -Laboral Ordinario No.2013-000849-00. Demandante Campo Elias Vargas Hernedo.</p>	<p>Sistema EKOGUI.</p>
<p>3. (...) <i>“Elaborar y presentar ante el comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentada para para estudio.”</i></p>	<p>el día 24 de septiembre e proyectó ficha técnica de conciliación para audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Nariño dentro del proceso No.2016-00310-00, la cual se desarrollará el día 11 de octubre del 2018. -Se contestó demanda de Acción de Grupo No.2018-00398-00, al Tribunal Administrativo de Santander</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Correo electrónico</p>

4. (...) <i>“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o del Supervisor del Contrato relacionada con el objeto contractual”</i>	No aplica este mes	
5. (...) <i>“Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de la directriz impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre política de defensa judicial”</i>	No aplico este mes.	
6. (...) <i>“Rendir los informes requerido por el Jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del Contrato”</i>	Se rindió informe de las actividades en reunión al supervisor del contrato arriba mencionado	Acta de Reunión
7. (...) <i>“Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH”</i>	Se anexaron actuaciones judiciales en los expedientes respectivos.	Expedientes.
8. (...) <i>“Apoyar la elaboración de los proyectos de política generales de prevención de daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH”</i>	No aplica este mes	
9. (...) <i>“Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad”</i>	No aplica este mes	

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	

	\$92.000.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$58.322.580.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor mensual incluido IVA	\$8.000.000.00
Valor por ejecutar	\$25.677.420.00

1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

o Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.1

o Observaciones

Ninguna

o Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 192 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia

Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 192 de 2018

Revisó: Natalia Andrea Arrieta Montoya *NA*